BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS A SUCURSALES". (PRORROGA).-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día seis de agosto del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Ruben Centurion Mendez; Subgerente de la Subgerencia Operativa de Contrataciones; Lic. Mariela Alsina, Jefa División Contrataciones; Lic. Dánae Sosamiranda, Jefa Sección Compras Menores; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 16/2019 para el **"Servicio de Traslado de Funcionarios a Sucursales"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación – DDLC), se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **LA SANTANIANA S.A. Ruc: 80012667-0**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

- **LA SANTANIANA S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	78111803-9999	"Servicio de Traslado de Funcionarios a Sucursales"	N/A	N/A	Unidad	3	Unidad	2.875.000	8.625.000
Precio total: ocho millones seiscientos veinticinco mil.----------									**8.625.000.-**

1. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	LA SANTANIANA S.A.
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada
3	Poder de Representante	Presenta
5	Constitución de Sociedad	Presenta
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta
10	Patente Comercial – Municipal	No Presenta
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Dánae Sosamiranda O.
Jefa Sección Compras Menores
Banco Nacional de Fomento

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS A SUCURSALES". (PRORROGA).-

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Se deja expresa constancia de la presentación de los formularios de oferta, firmados y las garantías de mantenimiento de ofertas, presentadas por las firmas.

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Mariela Aisina
Jefa Dpto. Contrataciones
Subgerente Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO SENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Dánae Sosamiranda O.
Jefa Sección Compras Menores
Banco Nacional de Fomento